I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000566

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 16 ABR 2025

V I S T O S:

El Memorándum N°084 del Departamento de Informática; el Decreto Exento N°202/0301/2025; la Ley N°19.880 Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/0301/2025, se designó como Inspector Técnico del Servicio (I.T.S) del Contrato denominado "**Servicio de Telefonía Móvil**" suscrito con la empresa Claro Chile SpA, sancionado por Decreto Exento Nº202/184/2025, al profesional don Víctor Alchao Celis, el cual contiene un error que debe ser subsanado.

Lo solicitado por el Departamento de Informática a través del Memorándum N°084/2025

D E C R E T O:

1. Rectifícase el punto Nº1 del Decreto Exento Nº202/0301/2025, en el sentido de señalar que la cédula de identidad del Inspector Técnico del Servicio don Víctor Alchao Celis corresponde a **N°** [redacted]

2. En lo no modificado por el presente instrumento se mantiene en todas sus partes el documento original

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/CUC/CUCH/aaa**
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
Secplan
DAF
Departamento de Informática
Página web.